



Política de reservas y cancelación de reservas

Se entenderá por reserva toda aquella estancia futura que quede confirmada mediante el pago anticipado solicitado, según las condiciones establecidas en la tarifa, ya sea una parte del precio total de la estancia o la totalidad de la misma. Se entenderá por reserva nula toda reserva cuyo pago anticipado no se reciba en el tiempo estipulado.

El porcentaje a ingresar en la cuenta de Gaubea Kanpina S.L. para hacer una reserva en el Camping Angosto es el 50 % del importe total de la estancia.

En temporada baja se permite cancelar una reserva y guardar la paga y señal para una futura estancia dentro del mismo año. Siempre previa consulta de disponibilidad y confirmación telefónica.

Le recordamos que la hora de entrada (check-in) es a partir de las 12 horas, así como la de salida (check out) es a las 12 horas. Si desean salir más tarde de las 12 horas, consulte con nosotros la disponibilidad y precios.

Para acceder al camping es obligatorio que todos los clientes dispongan de su Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Le recordamos que el horario de silencio es desde las 12h de la noche hasta las 8h de la mañana y que no se puede entrar, salir o circular con vehículos en el camping durante esas horas.

En los Bungalows no se aceptan animales. Se aceptan en las parcelas siempre que no sean perros de razas consideradas como Potencialmente Peligrosas según el Real Decreto 287/2002 de 22 de marzo y Ley 10/1999 de 30 de julio: Pit Bull Terrier, Staffordshire Terrier, American Staffordshire Terrier, Rottweiler, Dogo Argentino, Fila brasileiro, Tosa Inu, Akita Inu, Bullmastiff, Doberman, Dogo de Burdeos, Mastín Napolitano, Pit Bull, Presa Canario, Tosa Japonés, Staffordshire... así como cruces con los anteriores o con otras razas. Es obligatorio comunicar la tenencia de las razas permitidas en el momento de la reserva o al ingresar en el Camping y la presentación de su cartilla sanitaria.

Cancelación de reservas

El camping tendrá derecho retener en concepto de indemnización y obligación de facturar:

- a) El 5% cuando la anulación se haga con más de treinta días de antelación a la fecha fijada para ocupar el alojamiento.
- b) El 40%, si la anulación se hace con 30 o menos días y más de 15.
- c) El 60%, si la anulación se hace con 15 o menos días y más de 7.
- d) El 100% cuando se haga con 7 días o menos.